

MEMORIA JUSTIFICATIVA ANEXA A “PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL POR LA UNIVERSIDAD DE VIGO”

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. REQUISITOS GENERALES	3
2.1. Justificación de interés socioeconómico para la Comunidad Autónoma	3
2.2. Estudio sobre la incidencia y beneficios generales y económicos derivados de la (nova) titulación (xustificación da oportunidade da titulación)	3
2.3. Carácter esencial o estratégico: respuesta a necesidades prácticas y científicas del SUG.	3
2.4. Equilibrio territorial do SUG: xustificación do campus elixido para a implantación da ensinanza en relación á especializade deste.....	7
3. MERCADO LABORAL	16
3.1. Estudio de las necesidades del mercado laboral en relación con la titulación	16
3.2. Incorporación de perfiles profesionales en el título vinculados a los sectores estratégicos de Galicia 16	
3.3. Medidas previstas para el fomento do espírito emprendedor y el autoempleo de los egresados 17	
4. DEMANDA	19
4.1. Previsiones de matrícula teniendo en cuenta el análisis de la demanda real de los estudios propuestos por parte de potenciales estudiantes y de la sociedad.....	19
4.2. Descripción de medidas previstas para la revisión de la titulación motivada por cambios en la demanda.....	21
5. NO DUPLICIDAD.....	26
5.1. Mención de enseñanzas afines preexistentes en esta universidad.....	26
5.2. Acreditación de non coincidencia de objetivos y contenidos con otras titulaciones existentes (coincidencia máxima do 50% dos créditos).....	26
6. OTROS.....	27
6.1. Planificación de la conexión de las titulaciones de grado, máster y doctorado	27
6.2. Coherencia de la titulación propuesta con el Plan Estratégico de la Universidad proponente... 29	
6.3. Innovación docente e investigadora: fomento da utilización de TIC y nuevas tecnologías.....	29
6.4. Incardinación en redes internacionales de calidad	30
7. REQUISITOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN JUSTIFICAR: GRAO	32
7.1. Acreditación del cumplimiento de por lo menos dos requisitos de los previstos en el artículo 5.1 del Decreto 222/2011.....	32
7.2. Justificación de la previsión mínima de alumnado de nuevo ingreso	34

1. INTRODUCCIÓN

La presente memoria justificativa se redacta para ser anexada a la “**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL POR LA UNIVERSIDAD DE VIGO**”.

Por tanto, **no corresponde a la propuesta de un nuevo título** sino a la modificación puntual de un título verificado preexistente.

La Titulación “**Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal por la Universidad de Vigo**”, habilitante para el ejercicio de la profesión regulada Ingeniero/a Técnico Forestal, deriva del Título pre-Bolonia “Ingeniero Técnico Forestal” que se implantó en la Universidad de Vigo en el curso 1990/91 y que tuvo sendas reformas en 2000 y en 2009, ésta última como enseñanza de Grado para su adaptación al EEES.

Teniendo esto en cuenta, se puede afirmar que, con las modificaciones y adaptaciones citadas, **se ha venido impartiendo ininterrumpidamente durante los últimos 26 cursos**.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de Vigo remitió en 2016 solicitud para la **renovación de la acreditación del título de GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL**.

La evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita de la subcomisión de evaluación al centro donde se imparte, ha llevado a que la subcomisión de evaluación de ACSUG, de forma colegiada, de acuerdo con los criterios establecidos para la renovación de la acreditación, emite con fecha **24 de mayo de 2016** un informe de evaluación **FAVORABLE**

El **16 de junio de 2016** la Escuela de Ingeniería Forestal ha recibido, después de superar el proceso de evaluación externa, por parte de la ACSUG, el **CERTIFICADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DEL PROGRAMA FIDES-AUDIT**.

CERTIFICADO N° 02 / 16
Fecha de emisión: 16 de junio de 2016
Fecha de revisión: 16 de junio de 2019
Válido hasta: 16 de junio de 2022

2. REQUISITOS GENERALES

2.1. Justificación de interés socioeconómico para la Comunidad Autónoma

Como se irá viendo a lo largo de la presente memoria, el título se adapta a las necesidades que emanan de la normativa y las Políticas Públicas en el ámbito forestal, industrial, de innovación e investigación. Por tanto, puede afirmarse que el Grado en Ingeniería Forestal desarrolla un perfil profesional de futuro vinculado a sectores estratégico para Galicia

Por otra parte, la Escuela de Ingeniería Forestal de Pontevedra se encuentra en un área geográfica de gran especialización productiva en el sector forestal y de la madera (incluyendo industria de la madera, del papel y fabricación de muebles). Según el IGE las comarcas de Pontevedra, O Sar y Tabeirós-Terra de Montes poseen una especialización productiva en estos sectores, muy por encima de la media de Galicia.

Además, el Sur de Galicia, posee la mayor concentración de una tipología de propiedad, trascendental para Galicia, como son las Comunidades de Montes Vecinales en Mano Común de Galicia, - solo en la provincia de Pontevedra existen 755 comunidades-.

En la vertiente que el título tiene en cuanto a la gestión de Medio Natural y Espacios Protegidos, hay que destacar asimismo la concentración de este tipo de espacios, incluyendo, entre otros, el primer parque Natural de Galicia y el único Parque Nacional en territorio de nuestra Comunidad Autónoma, que aparece en el entorno geográfico de la Escuela de Ingeniería Forestal.

2.2. Estudio sobre la incidencia y beneficios generales y económicos derivados de la (nova) titulación (xustificación da oportunidade da titulación)

No procede al tratarse de un título ya actualmente implantado. Sobre el interés socioeconómico para la Comunidad Autónoma ya se ha tratado en el apartado inmediato anterior, y sobre los beneficios y el carácter estratégico del título se tratará en el apartado siguiente.

2.3. Carácter esencial o estratégico: respuesta a necesidades prácticas y científicas del SUG.

La Universidad de Vigo considera el GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL esencial e indispensable para la oferta global del sistema y para la formación universitaria de la comunidad autónoma.

Esta titulación de grado, que renovó la acreditación de la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) en 2016 y tiene su Sistema de Garantía de Calidad implantado de acuerdo a las directrices del Programa FIDES-AUDIT cumple, entre otros, los siguientes criterios:

- a) Tener una estricta vinculación con la especialización del campus en el que se imparte y constituir una parte esencial de las líneas estratégicas de esa especialización.
- b) Estar directamente vinculado a sectores considerados estratégicos por la Xunta de Galicia.

a) Tener una estricta vinculación con la especialización del campus en el que se imparte y constituir una parte esencial de las líneas estratégicas de esa especialización.

El proyecto CREA S2i es una iniciativa mediante la que la Universidad de Vigo especializa el campus de Pontevedra a través de la creatividad y la innovación. El proyecto centrará en áreas estratégicas como las formadas por el arte, la comunicación y la creatividad; la educación, la innovación social y la gestión pública, así como el deporte, la salud, el bienestar, el medio ambiente y la naturaleza.

El proyecto de especialización CREA S2i del campus pontevedrés presenta un área de especialización de Medio y Naturaleza donde se pretende la integración de las actividades relacionadas, principalmente, con las ramas de conocimiento de Ingeniería Forestal, en colaboración con las demás áreas de conocimiento del Campus. Las líneas que se desarrollan dentro de éste área de actividad se relacionan con el desarrollo territorial sostenible y el uso sostenible de los recursos naturales, así como con la educación ambiental, entre otras cuestiones.

La titulación realizó una integración eficaz en el Plan de Especialización del campus de Pontevedra (Campus CREA s2i) y en el programa Green Campus, potenciando la educación ambiental para el desarrollo sostenible y la gestión y certificación ambiental. Las acciones del Plan estratégico CAMPUS CREA s2i contribuyen al desarrollo de una oferta académica idónea, articulada en un currículo transversal en los ámbitos de especialización del incluso y orientada a la demanda exterior.

Pontevedra es, actualmente, la ciudad española con la mayor concentración de actividad forestal vinculada a la formación e investigación. Pontevedra consolidó destacados centros de I+D alrededor de su singular riqueza forestal, que constituye uno de los recursos renovables, con mayor capacidad de generar valores añadidos y cuyo consumo global crece regularmente y cuenta con un importante asentamiento de centros de investigación, escuelas universitarias, industrias y empresas del sector forestal.

El Centro de Investigaciones Forestales de Lourizán, el Centro de Formación y Experimentación Agroforestal de Lourizán, la Misión Biológica de Galicia, la Estación Fitopatológica do Areeiro, y la Escuela de Ingeniería Forestal, constituyen un referente a nivel internacional y hacen posible articular el desarrollo del POLO TECNOLÓGICO FORESTAL y constituyen un referente y una concentración de recursos tecnológicos y de capital humano y social de primer nivel. Su trabajo coordinado y orientado a la generación y transferencia de conocimiento útil debería aprovechar sinergias y potenciar los actuales resultados para situar a la comarca de Pontevedra y la Galicia en general como referencia.

B) Estar directamente vinculado a los sectores considerados estratégicos por la Xunta de Galicia.

En términos de contextualización es necesario destacar que el monte gallego es de gran productividad, suponiendo el 10% de la superficie arbolada de España y el 2,5% de la UE, produciendo el 45% de la madera española y el 4,5% de la europea.

Galicia lidera, pues, los aprovechamientos de madera en España y la facturación de la industria forestal. El monte gallego y sus productos generan el 2,3 % del empleo global (y el 12,3 % del empleo industrial). 263 de los 315 ayuntamientos de Galicia cuentan con presencia de industria forestal instalada, existiendo empresas de servicios forestales en la práctica totalidad de los municipios gallegos. En los más de 2 millones de hectáreas de monte con los que cuenta Galicia (2/3 de su superficie total) se generan además otras múltiples actividades sociales y económicas, relacionadas con las materias de gestión o manejo de recursos que se imparten en la Escuela de Ingeniería Forestal de Pontevedra, como son, los espacios naturales protegidos, la ecología, la caza y la pesca, el aprovechamiento de productos no maderables

(resina, setas, frutos, etc.) así como biomasa, paisaje, usos recreativos y el resto de recursos naturales renovables que proporcionan los bosques.

La Escuela de Ingeniería Forestal de Pontevedra, único centro universitario gallego exclusivamente especializado en el campo forestal, se encuentra en un área geográfica de gran orientación productiva en el sector forestal y de la madera (incluyendo industria de la madera, del papel y fabricación de muebles). Según el IGE las comarcas de Pontevedra, El Sar y Tabeirós-Terra de Montes poseen una especialización productiva en estos sectores, muy por encima del promedio de Galicia. Además, el Sur de Galicia, posee la mayor concentración de una tipología de propiedad, trascendental para Galicia, como son las Comunidades de Montes Vecinales al contado Común, - solo en la provincia de Pontevedra existen 755-. En el entorno de la Escuela de Ingeniería Forestal hay que destacar, entre otros, la existencia del primero parque Natural de Galicia y el único Parque Nacional en territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

El título de Graduado en Ingeniería Forestal tiene, en Galicia, un marcado carácter estratégico, ya que aparte de la importancia socioeconómica y territorial del sector forestal, numerosos documentos normativos ponen de relieve su pertinencia dentro del contexto de la programación del sistema universitario.

Los estudios publicados por la Asociación de Becarios de la Fundación Barrié estiman que la incidencia económica del sector vinculado al monte y los recursos naturales se podría duplicar ya que el 30% de los recursos forestales de Galicia no están explotados y la industria de transformación de la madera, directamente asociada a la productividad forestal, trabaja sólo al 50% de su capacidad de producción instalada. Este trabajo, además, postula la necesidad de promover un I+D+i forestal eficiente, acercándolo a propietarios o forestales y empresas del sector y promover una mayor divulgación de los resultados de la investigación forestal

Según la Estrategia de Especialización Inteligente de Galicia RÍ3-Galicia, una de las singularidades espaciales y sociales destacadas de Galicia respecto del contexto nacional y europeo es la abundancia de recursos forestales asociada a sectores económicos que presentan un fuerte *enraizamiento socioeconómico en el territorio. La este respecto dicho documento establece que “Dicha singularidad parece susceptible de cimentar sendas de progreso basadas en conocimiento competitivo en el contexto global, y que están llamadas a ser los pilares sobre los que asentar una estrategia regional de especialización inteligente”.

La Rís-3-Galicia reconoce la capacidad de generación de conocimiento por la amplia oferta científica vinculada al área forestal. Esta oferta científica se articula alrededor de las universidades públicas de Galicia y de los Organismos Públicos de Investigación (OPI), donde se incluyen expresamente los citados más arriba como formadores del “Polo Tecnológico Forestal de Pontevedra”.

El Plan Gallego de Investigación, Innovación y Crecimiento 2011-2015 (I2C) apostaba por un proyecto singular, “Un bosque de innovación”, vinculado al plan regional de aprovechamiento de los recursos forestales. Respeto de este último se exponía el objetivo de convertir el Sistema gallego de I+D+i forestal (a lo que pertenece la Escuela de Ingeniería Forestal) en un de los Sistemas de referencia a nivel mundial en su ámbito. Consecuentemente con este objetivo, la Ríes-3-Galicia, establece en algunos de sus retos y medidas una especial vinculación con el Título y la Escuela en general. En el denominado Reto 1 “Nuevo modelo de gestión de recursos naturales y culturales basado en la innovación” aparecen como prioridades a 1.3 “Diversificación del sector energético gallego para conseguir una mejora significativa de la eficiencia en el aprovechamiento de recursos naturales gallegos, priorizando la biomasa y la energía marina” y el 1.4 “Modernización de los sectores primarios gallegos (agricultura, pesca, ganadería y forestal) hacia la mejora sostenible de los indicadores de eficiencia y rendimiento de las explotaciones y la generación de productos y servicios innovadores”.

Un reciente documento del Foro Económico de Galicia “O sector forestal en Galicia: problemática actual e perspectivas futuras” establece como una de las medidas clave el “Fomento de la Investigación, desarrollo y transferencia al sector”, en consonancia con lo establecido por el EU Forest Action Plan para realzar la competitividad del sector o sectores de base forestal. Este documento, establece que la formación superior, la investigación y la innovación tecnológica suponen las herramientas más eficaces para la alcanzar la competitividad del sector.

Las directrices del futuro Plan Forestal de Galicia aprobadas por el Consejo Forestal de Galicia en 2016, contemplan 14 acciones estratégicas vinculadas a la formación universitaria forestal.

Todo eso, da una idea muy definida de la importancia presente y futura de este sector para la Comunidad Autónoma y de la necesidad de formar profesionales específicamente preparados para afrontar sus retos futuros.

2.4. Equilibrio territorial do SUG: xustificación do campus elixido para a implantación da ensinanza en relación á especializade deste

2.4.1. Pontevedra: Polo Tecnolóxico Forestal

Pontevedra es, actualmente, la ciudad española con la mayor concentración de actividad forestal vinculada a formación e investigación. Esta concentración responde según Ramon Villares a la “larga tradición forestal de Pontevedra, iniciada a primeros de siglo por Rafael Areses, y continuada por De la Sota que creó el Centro de Investigaciones Forestales de Lourizán” .

Importantes expertos en campos como la socioeconomía, han resaltado afirmaciones como las siguientes:

“[Pontevedra] ha consolidado destacados centros de I+D alrededor de su singular riqueza forestal, que constituye uno de los recursos renovables, con mayor capacidad de generar valores añadidos y cuyo consumo global crece regularmente”

En palabras del Presidente de la Cámara de Comercio de Pontevedra, en la presentación del salón Forestalia :

“la realidad de la región atlántica peninsular que, por sus características climáticas y orográficas, presenta la mayor productividad forestal de Europa y que, dentro de Galicia, ocupa el primer puesto en cortas de madera y en producción de madera aserrada y de tableros. Además, Galicia y, en concreto, en Pontevedra está situado en el centro geográfico de esta eurorregión y cuenta con un importante asentamiento de centros de investigación, escuelas universitarias, industrias y empresas del sector forestal”.

El centro de Investigaciones Forestales de Lourizán, la Escuela de Capataces de Lourizán, la Misión Biológica, la Estación Fitopatológica do Areeiro, y la Escuela de Ingeniería Forestal, constituyen a juicio de numerosos expertos “un referente a nivel internacional y un equipamiento que hace posible articular el desarrollo de un Polo Tecnolóxico Forestal”

Desde los albores del s.XX, Pontevedra ha venido liderando el ámbito forestal de Galicia.

A continuación se listan los principales hitos:

- En 1906 se crea en Areas (Tui) el primer vivero forestal de Galicia
- En 1910 se celebra la primera “Fiesta del Árbol en Galicia”
- En 1927 la Diputación de Pontevedra acuerda acoger la Misión Biológica de Galicia en Salcedo
- En 1932 se crea el Cuerpo de Guardas Forestales de la Diputación de Pontevedra
- En 1935 El Monte Aloia pasa a ser el Primer Sitio Natural de Interés General, no costero, de Galicia (antes fueron Cabo Vilan y Estaca de Bares)
- En 1939 la Misión Biológica de Galicia se integra en el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- En 1943, se crea el Centro Regional de Enseñanza e Investigación y Experiencias Forestales de Lourizán

- En 1954 se celebra la I Asamblea Forestal Española en Pontevedra
- En 1957 se solicita oficialmente que en Pontevedra hubiera estudios forestales universitarios “ ... de crearse más escuelas que la existente en Madrid, sería lógico que se localizase en Pontevedra...”
- En 1959 la Diputación de Pontevedra presentaba ante la Dirección General de Enseñanzas Técnicas del Ministerio de Educación la solicitud de complementar Mision Biológica y Lourizan con estudios profesionales universitarios “El funcionamiento de tales centros profesionales –decía el acuerdo- sería de trascendental importancia para los intereses económicos y culturales de esta provincia. Porque aquí reside una de las riquezas forestales de mayor volumen”
- En 1978 El Monte Aloia es Declarado Parque Natural, el primero de Galicia.
- En 1991 se crea la Escuela de Ingeniería Forestal
- En 1991 se constituye la Sociedad Española de Ciencias Forestales que aún tiene su domicilio social en Lourizán
- En 1992 se celebra el I Congreso Forestal Español en Pontevedra
- En el año 2001 el Seminario de Estudios Carlos Velasco proponía la articulación de un Polo Tecnológico Forestal en el área urbano de Pontevedra como uno de los objetivos de desarrollo de la comarca. El Seminario nace la raíz del trabajo realizado en el informe que dio lugar a la publicación “Pontevedra siglo XXI. Estudio Socioeconómico de la Ciudad y su área de influencia”, promovido por la FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social). En el dicho estudio socioeconómico “Pontevedra siglo XXI” (2000) se subrayaba el valor estratégico para la ciudad de Pontevedra de servicios avanzados del sector forestal; la presencia de centros tecnológicos y de investigación de referencia internacional, así como la presencia de una Escuela de Ingeniería Forestal en el campus universitario.
- En el año 2010, la Escuela de Ingeniería Forestal implanta el Título de Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal por la Universidad de Vigo.
- A finales de 2015 se elaboró un documento marco de cooperación entre los centros del Polo Tecnológico de Pontevedra (denominado provisionalmente Rede Aloia) y se redactó un borrador de convenio marco que está a ser analizado y consensuado con los mismos.

Los otros centros del Polo Tecnológico Forestal de Pontevedra son:

Centro de Investigaciones Forestales de Lourizan. (CMR)

- En 1943, por Orden del Ministerio Nacional de Educación de 25 de febrero, se crea nos terrenos del pazo “Granxa da Serra” de la Diputación de Pontevedra, el Centro Regional de Enseñanzas e Investigaciones y Experiencias Forestales de Lourizán (C.R.E.I.F.) dependiente del Instituto Forestal de Investigación y Experiencias (I.F.I.E.). En 1971 el I.F.I.E. se integró en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (I.N.I.A).
- En 1984 con el traspaso de las competencias en investigación agraria a la Xunta de Galicia es adscrito a la Consellería de Agricultura. En 1997 el Centro de Investigaciones Forestales de Lourizán es adscrito a la Consellería de Medio Ambiente, y desde 2009 depende de la Consellería de do Medio Rural y Mar.

Centro de Experimentación y Formación Agroforestal de Lourizán, (CMR)

- Debe hacerse notar que junto a CIF Lourizán existe el Centro de Experimentación y Formación Agroforestal de Lourizán, anteriormente denominado Escuela de Capacitación forestal de Lourizán dependiente de la Dirección General de Innovación e Industrias Agrarias y Forestales.

Misión Biológica de Galicia. (CSIC)

- La Misión Biológica de Galicia (MBG) fue creada por la Junta de Ampliación de Estudios (JAE) en 1921 en Santiago de Compostela para realizar investigaciones y trabajos científicos relacionados con los problemas de la agricultura gallega. En 1928 se trasladó a Pontevedra y en 1939 se integró en el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). ES, por tanto, el centro más antiguo del CSIC en Galicia.
- En la actualidad el centro está adscrito al Área de Ciencias Agrarias y sus investigaciones abarcan diversos aspectos de conservación y caracterización de recursos filoxenéticos, mejora genética y resistencia a estreses.
- En el sector forestal considerara que la creación de la unidad forestal dentro lana Unidad de Genética Forestal supuso una buena oportunidad de avance de la mejora genética en el campo forestal aprovechando la experiencia de la MBG en el campo agronomico.

Estación Fitopatológica do Areeiro. (DePO)

- La Estación Fitopatológica do Areeiro fue creada a finales de 1980 por la Excma. Diputación Provincial de Pontevedra como una línea del Servicio Agrario con el fin de cubrir el vacío existente en el sector agrario en materia de fitopatología de los cultivos.
- Durante estos primeros años a Estación se dedicó principalmente al diagnóstico de plagas (insectos) y enfermedades por hongos, así como a la emisión de boletines fitosanitarios en los que se recogía la información sobre los principales agentes fitopatógenos de los cultivos y el modo de controlarlos. En el sector forestal se considerara que pese a presentar una especialización muy dirigida hacia agricultura, las contribuciones de la Estación en el ámbito fitopatológico forestal fueron muy significativas.

El sector forestal se presenta con amplias posibilidades de desarrollo en el Sur de Galicia, sobre todo porque el aprovechamiento de los recursos renovables que produce el monte es la actividad que ofrece de inmediato un recorrido de crecimiento y diversificación más amplio y sostenible.

En este campo Pontevedra y su Área de Influencia cuentan con singulares recursos de I+D+i. El Centro de Investigaciones Forestales de Lourizán, la Misión Biológica, la Escuela de Ingeniería Forestal y la Estación Fitopatológica de Areeiro constituyen un referente y una concentración de recursos tecnológicos y de capital humano y social de primer nivel. Su trabajo coordinado y orientado a la generación y transferencia de conocimiento útil debería aprovechar sinergias y potenciar los actuales resultados para situar a la comarca de Pontevedra y la Galicia en general como referencia.

Actualmente la escuela de Ingeniería Forestal de Pontevedra, para la impartición del título de Grado, mantiene distintas líneas de trabajo con los centros de investigación y formación en el ámbito forestal de Pontevedra. Algunos de las que se han llevado a cabo en los últimos años ellos se resumen en el cuadro siguiente:

CENTRO DE INVESTIGACIONES FORESTALES DE LOURIZAN. (CMR)

- Profesores asociados.
- Prácticas externas.
- Colaboración en Proyectos de Investigación.
- Codirección de Trabajos Fin de Grado.
- Codirección de Tesis Doctorales.

CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y FORMACIÓN AGROFORESTAL DE LOURIZÁN, (CMR)

- Colaboración en docencia.
- Colaboración en prácticas de campo.
- Programa específico de reconocimiento.

MISIÓN BIOLÓGICA DE GALICIA. (CSIC)

- Profesores Asociados
- Prácticas Externas.
- Codirección de Trabajos Fin de Grado.
- Codirección de Tesis Doctorales.

ESTACIÓN FITOPATOLÓGICA DO AREEIRO. (DEPO)

- Prácticas Externas
- Colaboración en docencia.

2.4.2. Especialización del Campus de Pontevedra – CAMPUS CREA s2i

Objetivo

Aprovechando las experiencias previas de los Campus de Vigo y Ourense, el Equipo de Gobierno de la Universidad de Vigo está poniendo en marcha en el Campus de Pontevedra el CAMPUS CREA s2i Social and Sustainable Innovation, cuya misión será:

“El Campus CREA será el dinamizador de una red multidisciplinar e integrada de unidades de enseñanza, investigación y transferencia de tecnología y conocimiento”.

El proyecto Campus CREA dotará al Campus de Pontevedra de una mayor singularidad y especialización en base a sus ventajas competitivas. Además, el proyecto aglutina bajo una misma identidad e imagen de marca todas aquellas áreas de conocimiento en las que el Campus de Pontevedra tiene experiencia y capital humano, tales como arte, comunicación, dirección y gestión pública, deporte, educación, forestales, publicidad y salud. El concepto aglutinador de todas estas disciplinas (representado mediante la denominación CREA) se relaciona con la acción de “crear” y con la creatividad en sí misma, entendiéndola como un proceso esencial para la resolución de los problemas y retos sociales mediante nuevas soluciones innovadoras adaptadas a la realidad.

Por otra parte, el Campus CREA representará un campus dinámico y conectado con su entorno, mediante el establecimiento de sinergias y líneas de actuación conjunta entre la Universidad de Vigo y el tejido empresarial, económico, social y cultural de la provincia y las Administraciones Públicas en un horizonte temporal de medio plazo.

Para alcanzar su misión, el Campus CREA llevará a cabo una actividad docente, investigadora y de transferencia de tecnología y conocimiento de excelencia, creando en Pontevedra un ecosistema que facilite el intercambio de conocimiento y la competitividad de la provincia.

Por otra parte, las líneas de orientación estratégica se basan en la misión definida para el Campus CREA y deben contribuir, a corto y medio plazo, a su consecución de la misión. Las líneas de orientación estratégica, presentadas a continuación, se enfocan en las seis magnitudes siguientes: estructura organizativa; enseñanza universitaria; investigación; transferencia de tecnología y conocimiento; internacionalización; y financiación.

- El Campus CREA debe dotarse de una estructura organizativa que le permita actuar de manera eficaz en sus diferentes vertientes de enseñanza, investigación y transferencia de tecnología y conocimiento, a la vez que se promueva la proyección exterior del Campus (tanto a nivel, local como nacional e internacional);
- El Campus CREA debe establecer una oferta de formación avanzada, especializada y de elevada calidad que cuente con un número estable y elevado de estudiantes cualificados, los cuales recibirán títulos en disciplinas que den respuesta a las necesidades del contexto económico, social y cultural y que distinguirán el Campus CREA a nivel regional (euroregional), estatal e internacional;
- El Campus CREA debe realizar actividades de investigación de excelencia que cuenten con la participación de diferentes disciplinas y áreas de conocimiento. Además, estas actividades de investigación deben realizarse en el ámbito de redes autonómicas, nacionales e internacionales reconocidas por su calidad y nivel de especialización, teniendo como base las áreas de especialización del Campus CREA;

- El Campus CREA debe promover la transferencia de tecnología y conocimiento a aplicaciones prácticas en apoyo a las industrias e instituciones locales, regionales (eurorregionales) y estatales, así como la transferencia de conocimiento al tejido social y cultural del entorno;
- El Campus CREA debe ser reconocido en temáticas relacionadas con sus áreas de especialización dentro de la comunidad investigadora internacional mediante su participación en asociaciones internacionales y la realización de actividades de promoción;
- El Campus CREA debe buscar y mantener un nivel sostenible de financiación en apoyo a las líneas de orientación estratégica del Campus y sus metas, asegurando un flujo constante de financiación procedente de diferentes fuentes de financiación.

El proyecto de especialización CREA S2i del campus pontevedrés fue **presentado el 3 de diciembre de 2015**. Entre otras personalidades, asistieron la presidenta del Parlamento de Galicia, Pilar Rojo; el conselleiro de Cultura, Román Rodríguez; el diputado de Innovación, Francisco Javier Dios; la alcaldesa en funciones, Carme da Silva; y las concelleiras de Cultura y Promoción Económica, Anxos Riveiro y Anabel Gulías. Entre los representantes de la Universidad se encontraban, además de Salustiano Mato, el vicerrector del campus, Juan Manuel Corbacho; el presidente del Consello Social de la Universidad de Vigo, Ernesto Pedrosa, y los decanos de las facultades pontevedresas. También acudieron al acto de presentación el presidente de la Cámara de Comercio de Pontevedra, Eduardo Barros; el de Aempe, José María Corujo; el de APE, José Ramón Caldas; la de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Pontevedra, Lucía Pedrosa, y el del Centro Comercial Urbano Zona Monumental, Miguel Ángel Lago.

Basada en la creatividad y la innovación, la iniciativa pretende destacar el trabajo de las facultades a través de un modelo que acerque educación, mundo empresarial y ciudadanía. El proyecto CREA S2i, es, así, una iniciativa mediante la cual la institución especializará al campus de Pontevedra a través de la creatividad y la innovación. El proyecto se centrará en áreas estratégicas como las formadas por el arte, la comunicación y la creatividad; la educación, la innovación social y la gestión pública, así como el deporte, la salud, el bienestar, el medio ambiente y la naturaleza.

El conselleiro de Cultura, Román Rodríguez, recalcó que el proyecto: "es bueno para Galicia y para los alumnos", "La Universidad tiene que implicarse y vivir alrededor de los sectores productivos" y "La Universidad es el entorno en el que se gestiona el talento. Y aquí se creará".

En su discurso, el Presidente del Consello Social de la Universidade de Vigo, Ernesto Pedrosa recordó que "Una Universidad aislada no sirve para nada. Tenemos que conseguir una Universidad conectada con el mercado de trabajo y la sociedad. Los estudiantes y profesores son los agentes del cambio".

Área de especialización de Medioambiente y Naturaleza

Dentro de esta área se pretende la integración de las actividades relacionadas, principalmente, con las ramas de conocimiento de Ingeniería Forestal, en colaboración con las demás áreas de conocimiento del Campus. Las líneas que se plantea desarrollar dentro de esta área de actividad se relacionan con el desarrollo territorial sostenible y el uso sostenible de los recursos naturales, así como con la educación ambiental, entre otras cuestiones.

En relación a la Universidad de Vigo y en términos generales, el Campus de Pontevedra representa alrededor del 20% del total de la universidad en términos educativos, atendiendo al número de centros, al total de estudios ofertados, al total de alumnos matriculados y egresados y al total de Personal Docente e Investigador (PDI):

El Campus de Pontevedra contaba en 2013 con 207 investigadores⁸, el 13,6% del total de investigadores de la Universidad de Vigo. De esos 207 investigadores, 46 eran investigadores principales, los cuales representan el 13,6% de los investigadores principales de la Universidad de Vigo.

Según el “Plan de Desarrollo estratégico del Campus CREA” aprobado en Diciembre de 2014, el 7% del personal investigador y el 9% de los grupos de investigación del Campus pertenece a la especialidad temática “Forestal y Medio Ambiente”. Este ámbito temático reúne además el 21% de los sexenios reconocidos en el Campus. Es importante destacar que en la clasificación por especialidades temáticas, el 45% de los fondos percibidos por proyectos de investigación en el Campus corresponden a las especialidades temáticas de Forestales y Medio Ambiente.

Igualmente en la Distribución de los fondos percibidos por contratos de investigación con empresas e instituciones según ámbito de conocimiento en el período 2006-2011, destaca fuertemente los trabajos temáticos en especialidad Forestal y Medio Ambiente (52%).

Aportación de la especialización temática “Forestal y Medio Ambiente” al Campus Crea

	% del Campus
Grupos de investigación	9%
Personal investigador	7%
Sexenios reconocidos	21%
Fondos percibidos por proyectos de investigación	45%
Fondos percibidos por contratos de investigación con empresas	52%

Las cifras anteriores evidencian el rol decisivo que le Escuela de Ingeniería Forestal desempeña en muchas de las áreas del Campus de Pontevedra pese a su menor tamaño en cuanto a personal.

2.4.3. Pontevedra: GREEN CAMPUS

El campus de Pontevedra ha sido el primero de Galicia en sumarse al Programa Green Campus, que promueve la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), a través de un convenio entre la Universidad de Vigo y ADEAC firmado en 2013.

El Programa Green Campus pretende potenciar a nivel internacional la educación ambiental para el desarrollo sostenible y la gestión y certificación ambiental en centros universitarios. El centro participante debe elegir al menos tres temáticas con las que comenzar a desarrollar el programa, para en los años siguientes ampliarlas a otras entre las siguientes áreas temáticas prioritarias:

- Optimización del consumo de agua y energía.
- Reducción de la generación de residuos y mejora de la recogida selectiva.
- Correcto tratamiento y gestión de los RAEE y RPA.
- Contaminación atmosférica, acústica y lumínica.
- Movilidad sostenible.
- Alimentación saludable.
- Biodiversidad.
- Compra verde, comercio justo y consumo responsable.
- Participación, sensibilización y voluntariado ambiental.
- Ambientalización curricular de las distintas áreas de docencia e investigación.

Tras la firma del Convenio Marco de colaboración Universidad de Vigo-ADEAC (9 de julio de 2013) se elaboró el Programa de actuación conjunta (definición de destinatarios y planificación, selección de temáticas prioritarias,...) que contemplaba acciones que han ido desarrollándose desde la referida fecha y de las que se dio cuenta el 20 de mayo de 2014 con la presentación del Informe de desarrollo. Con posterioridad, se produjo el lanzamiento del Programa en el curso 2013-14 con la presentación pública de la iniciativa Green Campus. Previamente, se llevó a cabo un acto de presentación pública del programa. Entre las acciones referidas figura la Declaración Ambiental del Campus de Pontevedra, la constitución de un Comité de Gestión ambiental del Campus y de Comisiones ambientales de cada Centro, así como la ejecución de una ecoauditoría, la cual fue realizada de conformidad con los criterios y parámetros facilitados por ADEAC.

Dentro de las titulaciones del Campus de Pontevedra, y por motivos obvios, el Grado en Ingeniería Forestal y toda la comunidad de la Escuela de Ingeniería Forestal, tendrá un papel relevante, en las actividades a desarrollar en el marco del Green Campus.

El 24 de Abril de 2015 el Comité Ambiental aprobó el Plan de Acción 2015-2016 que incluye unas 40 actuaciones concretas que resultan acordes con las necesidades identificadas en la mencionada ecoauditoría. Una parte significativa de estas acciones se llevarán a cabo en la Escuela de Ingeniería Forestal o mediante el concurso de su comunidad universitaria (PDI, PAS, Alumnos).

El campus de Pontevedra se convirtió el 18 de noviembre de 2015 en el primero de España en obtener la bandera verde que lo califica como "Green Campus", una distinción otorgada por la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor, Adeac. El recinto universitario pontevedrés se ha hecho merecedor del reconocimiento por su compromiso con la responsabilidad medioambiental y el desarrollo sostenible. El izado simbólico de la bandera verde en el Campus tuvo en un acto en el que participó el presidente de Adeac, José Ramón Sánchez; el director general de la Plataforma Europea de Reciclaje

(ERP), Matías Rodríguez; el alcalde de Pontevedra, Miguel Anxo Fernández Lores, y el rector de la Universidad de Vigo, Salustiano Mato.

3. MERCADO LABORAL

3.1. Estudio de las necesidades del mercado laboral en relación con la titulación

El título se ha diseñado según las disposiciones de la Orden CIN/324/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Forestal.

Existe una mención en cada una de las especialidades reconocidas por la antecitada orden para el Grado en Ingeniería Forestal que son:

1) Explotaciones Forestales y 2) Industrias Forestales

3.2. Incorporación de perfiles profesionales en el título vinculados a los sectores estratégicos de Galicia

En el contexto de inestabilidad e incertidumbre laboral que caracterizan el actual mercado de trabajo, disponer de una amplia cartera de competencias y saber utilizarlas representa un activo fundamental que, aún sin ser suficiente, se convierte en una herramienta imprescindible para el acceso y mantenimiento en el mercado laboral y también para la promoción profesional.

Con esta perspectiva, las empresas, cada vez de manera más generalizada, orientan los requerimientos de sus ofertas laborales hacia un lenguaje de competencias. Se articulan procesos de selección que ponen el énfasis en las capacidades –competencias- de las personas y los perfiles de los empleos y los lugares de trabajo que demandan incorporar las competencias que habrá de desarrollar el o la candidato/a. Por otra parte, y desde la perspectiva de los trabajadores y trabajadoras, afrontar el reto de una sociedad basada en el conocimiento y la información, en un mercado de trabajo que requiere flexibilidad y adaptación a los cambios que se suceden de manera acelerada, comporta un desarrollo y actualización permanente de los conocimientos y capacidades –las competencias- que posee la persona.

Es por ello que el diseño del título, aparte de incluir lo establecido por el Libro Blanco para los títulos de Grado en Ingenierías Agrarias e Ingenierías Técnicas Forestales, puso el énfasis en desarrollar las competencias profesionales de los estudiantes como conjunto articulado de conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos que se ponen en juego para la ejecución de una actividad laboral concreta.

Por ello, complementariamente al desarrollo competencial básico del Plan de Estudios, se han establecido algunos instrumentos concretos que deberían incidir favorablemente en la empleabilidad y que son : El programa de Prácticas Externas, el Programa de Movilidad y el Servicio de Orientación al Empleo.

El **Informe de Evaluación Externa para la Renovación de la Acreditación** en Abril de 2016 incluye entre las fortalezas del título:

El elevado prestigio de este título entre los empleadores con los que se ha mantenido la audiencia, así como la buena relación existente con la Escuela. Consideran que la Escuela le ha dado al Grado un prestigio que la Ingeniería Técnica no había alcanzado.

3.3. Medidas previstas para el fomento do espírito emprendedor y el autoempleo de los egresados

El centro fomenta la participación activa de sus alumnos en proyectos de emprendimiento y formación para emprendimiento relacionados con el título.

A modo de ejemplo cabe destacar las siguientes iniciativas:

El proyecto “Pre-incubadora INCUVI” nació en 2011 en el Campus de Vigo y en el 2012 se hizo extensivo al Campus de Pontevedra, mediante una colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) de Pontevedra. Este proyecto pretende fomentar el espíritu emprendedor en el colectivo universitario, y promover y premiar la elaboración de ideas de negocio creativas basadas en cualquiera de las ramas de conocimiento de la Universidad de Vigo, a través de una convocatoria de premios. En Pontevedra, los ganadores desarrollan sus proyectos en las oficinas de AJE Pontevedra de manera gratuita durante un año.

En cada una de las tres últimas convocatorias de los Premios INCUVI – Emprende fueron galardonados proyectos promovidos por alumnos y egresados de la Escuela:

Geodem
e-Natura
Free-Bee
Galewood (mención)

Del mismo modo en la convocatoria 2014 y 2015 de Iniciativa Xove, promovida por la Dirección Xeral de Xuventude da Consellería de Traballo e Benestar, seleccionó y financió otro proyecto promovidos por alumnos de la Escuela:

Proyecto MilRivus “Guía de boas prácticas nos ríos da provincia de Pontevedra”
Proyecto Mutis Mundi “Sistemas dunares”

Además la empresa *Geométrica-Xeométrica* fundada por un egresado de la titulación ha recibido los siguientes premios al emprendimiento:

Premios Pont-Up Store 2015
Premio Xove Empresario do ano 2016

Cada curso se llevan a cabo distintas acciones formativas dirigidas a fomentar el emprendimiento entre los alumnos:

Por ejemplo, en Diciembre de 2013 se llevó a cabo la iniciativa “Crea para emprender y emprende para crear”, un foro de emprendimiento con el tema del marketing como oportunidad de autoempleo. Esta jornada de conferencias y networking contó con la colaboración de la Concellaría de Promoción Económica y Turismo de Pontevedra, la Cámara de Comercio de Pontevedra, Asociación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa de Pontevedra (AEMPE) y AJE Pontevedra.

En Abril de 2015 se llevó a cabo la acción “Dinamización del cooperativismo en los sectores forestal y medioambiental” en colaboración con la Federación de Cooperativas Sinerxia , la Xunta de Galicia y el Fondo Social Europeo.

3.3.1. PontUp Store

Pont-Up Store es una iniciativa de la Universidade de Vigo Campus de Pontevedra en el marco del Área de Transferencia y Emprendimiento del Campus CREA s2i.

Este encuentro es una decidida apuesta para el incremento de la cultura emprendedora en la sociedad y de apoyo al emprendimiento, don-de se reúnen emprendedores, profesionales, estudiantes, inversores, instituciones, empresas, patrocinadores y medios de comunicación, para apoyar la innovación, la colaboración, la formación, la financiación y el emprendimiento creativo.

Durante una semana en PontUp-Store se desarrolla un extenso programa de charlas, mesas redondas, talleres, networkings y demostraciones, con ponentes de primer nivel que vienen a compartir sus experiencias, su conocimiento y su tiempo con los participantes.

4. DEMANDA

4.1. Previsiones de matrícula teniendo en cuenta el análisis de la demanda real de los estudios propuestos por parte de potenciales estudiantes y de la sociedad.

No existen prácticamente estudios específicos de las previsiones futuras de demanda de estudios forestales superiores.

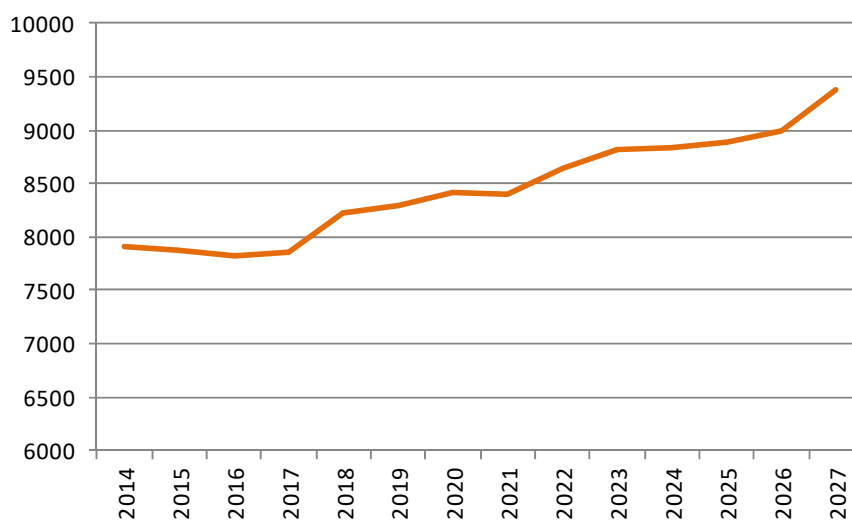
La tendencia global de fondo es de un crecimiento moderado, algo inferior a la media de las carreras de índole tecnológica. Por ejemplo el *Bureau of Labour Statistics* del gobierno estadounidense viene prediciendo desde 2012 un incremento medio de demanda de educación forestal del **+3%** anual entre 2012 y 2022. Por otra parte, como ya se ha visto, en apartados anteriores, FAO (2012) ha constatado un incremento del **+4%** de los Graduados en el ámbito forestal en el Mundo y un **+1%** en los de Europa.

No obstante, se estima que la demanda de titulaciones es función entre otros parámetros de las perspectivas de futuro de la profesión y la capacidad de acogida de empleos por parte de la misma. Existen iniciativas políticas, normativas y de mercado que apuntan a una mayor relevancia del sector forestal y de las políticas de gestión del medio natural en el futuro: aumento de demanda de materia prima de origen forestal, incluyendo las energías renovables, los biomateriales, la sustitución de productos no reciclables, las compras públicas verdes, el aumento de superficie forestal para el mantenimiento de la biodiversidad y la conectividad entre hábitats, el paquete forestal dentro de la Política Agraria Común, la adaptación y mitigación del Cambio Climático, la prevención y extinción de incendios forestales, la Certificación forestal, las limitaciones a la importación de madera de terceros países obligado por el Acuerdo Legal Vinculante y los convenios LERD, y más localmente la reciente aprobación de la Ley de Montes de Galicia, la revisión del Plan Forestal de Galicia, la estrategia RIS3, etc

Estos cambios, que se analizarán con algo más de detalle en posteriores apartados, podrían suponer un incremento de las oportunidades de inversión, de la sensibilización social, y, por ende, de la demanda de inicio de estudios en el Grado de Ingeniería Forestal, titulación habilitante para las competencias profesionales en dichos sectores.

Complementariamente y analizando la evolución de la población potencial con posibilidad de acceso al sistema universitario del entorno geográfico inmediato de la Escuela de Ingeniería Forestal, se constata que al contrario que en otras áreas de Galicia la población que alcance los 18 años se incrementará en los próximos años en un **+18%** (1,3% anual).

Evolución de la población de 18 años en la provincia de Pontevedra.



Teniendo en cuenta los principales factores expuestos:

- Tendencia global estable o de aumento moderado (1-4%) de la demanda
- Crecimiento de la Población en edad de Acceso a la universidad en el área (+18% hasta 2027)
- Posibilidad de mejora de la captación en el entorno de la ciudad de Vigo.
- Que la Escuela de Ingeniería Forestal es la única Titulación de Ingeniería ubicada en el Campus de Pontevedra.
- Actual dimensión ajustada a demanda. (90% de cobertura de oferta de plazas) y similar a la dimensión media de las escuelas de grado forestal en países europeos relevantes.
- Cambios normativos, económicos y sociales que deberían incentivar la demanda.
- Se evidencia que la adaptación de la titulación al EEES y ha conseguido además equilibrar la oferta y la demanda así como la estructura docente.

Por todo ello, se establecerá un objetivo con lo previsto en el Decreto 222/2011, de 45 alumnos de nuevo ingreso, y permitiendo mantener una enseñanza basada en grupos prácticos de reducido tamaño, salidas de campo y enseñanza técnica de calidad orientada a la empleabilidad.

4.2. Descripción de medidas previstas para la revisión de la titulación motivada por cambios en la demanda

4.2.1. Carácter habilitante para profesión regulada

Es necesario destacar que la titulación es habilitante para la profesión regulada “Ingeniero Técnico Forestal” cuyo programa formativo fue desarrollado atendiendo al Libro Blanco para los títulos de Grado en Ingenierías Agrarias e Ingenierías Técnicas Forestales, elaborado por ANECA y a la orden ministerial del Ministerio de Ciencia e Innovación vinculada al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y las normas reguladoras del ejercicio profesional, por lo que la modificación esencial del programa formativo, de ser necesaria en el futuro, deberá respetar y adaptarse a dicho marco o sus posibles evoluciones.

4.2.2. Procedimiento de Modificación del Título

Como ya se ha expuesto en apartados anteriores, la titulación se encuentra adaptada a lo dispuesto por la Orden CIN/324/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Forestal.

Por tanto los procesos de modificación deberán atenerse a lo dispuesto en el “Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster” de ACSUG.

El sistema de garantía interna de calidad tiene establecido un procedimiento para la actualización del plan de estudios que considera el nivel de consecución de los objetivos de calidad, el análisis del nivel de logro de los objetivos del programa formativo y la efectividad de la planificación académica asociada al título. El procedimiento establecido para la revisión de la titulación considera el análisis de los resultados académicos, la evolución de los resultados globales, incluido el nivel de satisfacción, así como la inserción laboral asociada al título.

4.2.3. Renovación de la acreditación del título

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de Vigo remitió solicitud para la renovación de la acreditación del título de GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la comisión de evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes.

Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

La evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita de la subcomisión de evaluación al centro donde se imparte, ha llevado a que la subcomisión de evaluación, de forma colegiada, de acuerdo con los criterios establecidos para la renovación de la acreditación, emite un informe de evaluación Favorable

4.2.4. Sistema de Garantía Interna de la Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad incluye los procedimientos por los que se obtiene, analiza y difunde la información relevante, y especifica su uso en la planificación y la gestión del programa formativo, su comunicación y difusión, la adecuación de la organización de la enseñanza y la utilización de los resultados en los procesos de mejora y revisión del programa formativo. De este modo, las propuestas de modificación del título deben ser fruto del proceso de seguimiento y, por lo tanto, ser el resultado natural y esperado de este.

El 16 de junio de 2016 la Escuela de Ingeniería Forestal ha recibido, después de superar el proceso de evaluación externa, por parte de la ACSUG, el CERTIFICADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DEL PROGRAMA FIDES-AUDIT.

CERTIFICADO N°	02 / 16
Fecha de emisión :	16 de junio de 2016
Fecha de revisión:	16 de junio de 2019
Válido hasta:	16 de junio de 2022

La primera edición del SGIC fue puesta en marcha durante el curso 2011-2012, ello supuso una modificación importante en la forma de hacer del centro. Una vez trabajado con él en una serie de cursos académicos se decidió, a nivel institucional, mejorar y cambiar, tanto el manual como algunos de los procedimientos.

En el curso académico 2013-2014 se han revisado los procedimientos claves, mejorándose y poniéndose en marcha unos nuevos, así como reduciendo significativamente el número de registros. Los antiguos son exclusivamente el PC04, PC11 y el PC12. Por esa razón en este centro se han creado registros que no existían como son: Informe de coordinación (R1-DO-0201P1), Procedimiento de control y seguimiento de la docencia (R2-DO-0201P1), Plan de promoción de la titulación (R1-DO-0202P1), Plan operativo de información pública (R1-DO-0301P1). También se ha modificado el plan de acción tutorial (R2-DO-0202P1) intentando simplificarlo. Así mismo se han reformulado los procedimientos de control de documentos y registros, simplificándolos y adaptándolos a la realidad del centro. En el curso académico 2014-2015 también se han aprobado una serie de procedimientos nuevos que son: Procedimiento de planificación y desarrollo estratégico (DE-01 P1); Procedimiento de seguimiento y medición (DE-02 P1); Procedimiento de revisión del sistema por la dirección (DE-03 P1); Procedimiento de gestión de las quejas, sugerencias y felicitaciones (MC-02 P1) y el Procedimiento de satisfacción de las usuarias y usuarios (MC-05 P1). También se ha actualizado el Manual de Calidad y se ha redefinido la política y objetivos de calidad, ya que junto con los procedimientos, constituyen la documentación del sistema de garantía de calidad. El 19 de abril del 2016 se validaron por la CGC los nuevos procedimientos, AC-01-04 Accesos y Admisión, AC -02-01 Matrícula, DO-0101 Diseño, Verificación, Modificación y Acreditación de las titulaciones oficiales y AC-04-01 Expedición de Títulos Oficiales y se aprobaron en junta de escuela del 27 de mayo de 2016.

El sistema de garantía de calidad tiene establecido un procedimiento para la actualización del plan de estudios que considera el nivel de consecución de los objetivos de calidad, el análisis del nivel de logro de los objetivos del programa formativo y la efectividad de la planificación académica asociada al título. El procedimiento establecido para la revisión de la titulación considera el análisis de los resultados

académicos, la evolución de los resultados globales, incluido el nivel de satisfacción, así como la inserción laboral asociada al título.

El sistema de garantía de calidad incluye un procedimiento para la evaluación, reconocimiento e incentivos de PDI y PAS que considera los propios Planes de Evaluación Docente y de Evaluación del Personal de Servicios de la Universidad de Vigo. Aunque este procedimiento es poco controlable por el centro pues está todo supervisado por unidades centrales, tanto la formación como la evaluación.

Las prácticas externas son una parte importante del programa formativo, su gestión, dentro del sistema interno de garantía de calidad, está regulada por un procedimiento que vela por el establecimiento de los oportunos convenios Universidad-Empresa y sus condiciones, la asignación de las vacantes de prácticas a los alumnos, el propio desarrollo de las prácticas y el análisis de sus resultados.

La movilidad de los estudiantes forma parte de los objetivos de calidad del Centro, su gestión y revisión están sometidas a un procedimiento que considera la determinación de los propios objetivos, los acuerdos necesarios de cooperación, la debida información a los alumnos, la selección de los alumnos para la realización de los intercambios en las plazas convocadas, el desarrollo del aprendizaje en las universidades de destino y la incorporación de los resultados de la formación en el expediente del alumno.

La satisfacción con la formación y el correspondiente cumplimiento con los objetivos de formación se determinan por doble vía. Por un lado el procedimiento para el análisis y medición de los resultados académicos y, por otro, la inserción laboral, que considera el estudio y análisis de inserción laboral, que se realizará con periodicidad bianual a partir de la primera promoción de egresados de la titulación de grado. Los resultados serán tomados en consideración para proponer y llevar a cabo las correspondientes mejoras del plan de estudios. El procedimiento de determinación de la satisfacción de los grupos de interés define y actualiza el sistema de encuestas así como el análisis de sus resultados. Asimismo incluye un procedimiento específico para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

El procedimiento establecido de información pública, se lleva a cabo con rigor y revisa permanentemente la información accesible a través de la página Web del Centro, y redes sociales como Facebook.

El mapa de procesos se ha modificado incluyendo nuevos procesos de gestión académica. El mapa que actualmente está en vigor es el que se muestra previamente y fue aprobado en la Junta de escuela del 27 de mayo del 2016.

En el curso académico 2014-2015 se ha renovado la Comisión de Garantía de Calidad del centro, la nueva composición fue propuesta por la propia comisión de garantía de calidad el 26/3/2015, y aprobada por Junta de Escuela el 27/4/2015. A raíz del informe de certificación, esta comisión fue revisada y modificada ligeramente y aprobada en junta de escuela del 27 de mayo del 2016.

La nueva composición es:

- Director/a o decano/a do centro, que la preside.
- Coordinador/a de calidad.
- Coordinador/a persona en quien delegue de cada una de las titulaciones del grado del centro.
- Enlace de igualdad
- Dos personas representantes del profesorado. Siendo uno un profesor estable y el otro un profesor asociado
- Un/una miembro de la delegación alumnos.
- Un/una representante del estudiantado egresado.
- Responsable de asuntos económicos del centro y/o jefe/a de administración do centro.
- Un/una representante del Personal de Administración y Servicios
- Un/una representante de la sociedad

- Un/una representante del área de Calidad

El nuevo Manual de Calidad fue aprobado por la comisión de garantía de calidad del 26/3/2015, y por la junta de escuela el 27/4/2015.

Política de General Calidad del Centro:

La Política General de Calidad del Centro en vigor es la que a continuación se detalla y que se encuentra en un lugar visible en la entrada principal del centro.

“Política Xeral de Calidade do Centro

A política de calidade do centro deriva da importancia que ten consolidar unha cultura de calidade no ámbito universitario, da súa consideración como un factor determinante para conseguir a satisfacción das expectativas formativas das súas egresadas e egresados e o seu recoñecemento nos ámbitos académicos, profesionais e sociais en que se integran. Para iso existe o compromiso de empregar todos os recursos humanos e materiais dispoñibles dentro do cumprimento da normativa vixente e en coherencia cos criterios e coas directrices establecidos.

Así, establécense as seguintes liñas xerais que constitúen a política de calidade do centro:

- *Manter unha oferta formativa ligada ás necesidades e expectativas da sociedade para consolidar altos niveis de calidade nas súas titulacións, sen renunciar aos fundamentos académicos da universidade baseados no desenvolvemento do coñecemento, do espírito crítico, da capacidade de análise e de reflexión.*
- *Alcanzar o recoñecemento no ámbito nacional e internacional da calidade docente a través da consecución das metas asociadas a indicadores académicos con especial relevancia os que se relacionan coa satisfacción dos grupos de interese.*
- *Facilitar a extensión da cultura da calidade e a formación continua en materia de calidade do persoal docente e investigador, persoal de administración e servizos e do alumnado, fomentando a eficacia e a continuidade dos sistemas e dos procesos a ela vinculados.*
- *Asegurar a implantación, desenvolvemento e seguimento tanto do sistema de garantía interna de calidade (SGIC) como de todos os procesos vinculados coa calidade que afectan o centro e as súas titulacións.*
- *Asegurar unha docencia, investigación, xestión e transferencia de coñecemento con perspectiva de xénero para remover os obstáculos que impiden unha igualdade real entre as mulleres e os homes.*
- *Acadar un compromiso permanente de mellora continua como norma de conduta, e propoñer e levar a cabo as accións necesarias para o mantemento e a mellora da calidade.”*

A raíz de una acción de mejora propuesta por la comisión de acreditación del título y por la comisión de certificación del SGC, se ha revisado la política de calidad general del centro incluyendo una política específica del centro, la cual se detalla a continuación y que ha sido aprobada en comisión de garantía de calidad del 19 de abril del 2016. Y aprobada en junta de escuela del 9 de mayo de 2016.

Política de Calidade Específica del Centro:

- Formar profesionales del ámbito de la tecnología forestal, obedeciendo a criterios de excelencia, favoreciendo el desarrollo de sus competencias y adecuándolas a las necesidades de la sociedad.
- Generar conocimiento científico a través de la investigación, desarrollo y transferencia de los mismos a la actividad socio-económica del entorno profesional.
- Que la Escuela de Ingeniería Forestal sea un centro de tamaño ajustado a la demanda y al tamaño medio de este tipo de estudios en Europa, con una enseñanza basada en grupos prácticos, salidas de campo y enseñanza técnica de calidad orientada a la empleabilidad, y referente tanto en investigación como en transferencia al sector empresarial y la sociedad, coordinada con las entidades de investigación forestal de Pontevedra y el proyecto de especialización del Campus CREA S2i”.

Plan Estratégico del Centro:

En lo que al plan estratégico se refiere y tal como se establece en el Procedimiento “DE-01 P1 Planificación y desarrollo estratégico”, registro (R1-DE-01-P1)), se ha decidido, pese a no ser obligatorio, desarrollar el plan estratégico del centro una vez que fuera aprobado el plan estratégico de la Universidad de Vigo. Hasta entonces se ha acordado considerar como documento estratégico el presente Plan de Viabilidad aprobado por la Secretaria Xeral de Universidades durante el período de vigencia de dicha aprobación.

5. NO DUPLICIDAD

5.1. Mención de enseñanzas afines preexistentes en esta universidad

Según lo dispuesto en el artículo 4.7 del decreto 222/2011 el título analizado no coincide con objetivos y contenidos de otros títulos oficiales existentes en la misma Universidad de Vigo. **No existe duplicidad ya que no hay una coincidencia de materias impartidas superior al 50% de sus créditos con ninguna titulación de la misma.**

5.2. Acreditación de non coincidencia de objetivos y contenidos con otras titulaciones existentes (coincidencia máxima do 50% dos créditos)

El artículo 4.8 del citado Decreto establece que el título deberá justificar su encuadre dentro de la oferta global gallega, a fin de garantizar el equilibrio en los diferentes campus, y potenciar su singularidad dentro del Sistema Universitario de Galicia.

La Universidad de Santiago, dentro de la Escuela Politécnica Superior del Campus de Lugo, imparte el título de Graduado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

La información analizadas en apartados anteriores indica que la Escuela de Ingeniería Forestal de Pontevedra contiene singularidades propias ligadas al entorno profesional e industrial del Sur de Galicia y Pontevedra en particular. Así mismo, la antigua demanda de enseñanza universitaria forestal para la ciudad, se ha transformado en el “Polo Forestal” de Galicia, situando en esta ciudad cinco entidades de reconocido prestigio en el campo de la formación e investigación: Estación Fitopatológica de Areiro, Centro de Investigaciones Forestales de Lourizán, Centro de Experimentación y Formación Agroforestal, Misión Biológica de Galicia y Escuela de Ingeniería Forestal de Pontevedra.

Teniendo además en cuenta los datos mostrados sobre la procedencia del alumnado que se matricula en la Escuela de Ingeniería Forestal de Pontevedra en los últimos 20 años, se observa con total claridad que en más de un 90% proceden de su entorno inmediato.

Por tanto, puede afirmarse que el objetivo del presente plan:

“una Escuela de Ingeniería Forestal de tamaño ajustado a la demanda, al Decreto 222/2011 y al tamaño medio de este tipo de estudios en Europa, con una enseñanza basada en grupos prácticos, salidas de campo y enseñanza técnica de calidad orientada a la empleabilidad, y referente tanto en investigación como en transferencia al sector empresarial y la sociedad, coordinada con las entidades de investigación forestal de Pontevedra y el Campus CREA”,

se encuentra plenamente justificado atendiendo a la oferta global gallega.

6. OTROS

6.1. Planificación de la conexión de las titulaciones de grado, máster y doctorado

6.1.1. Vinculación con máster

Los estudios de máster tienen como objetivo que el estudiante adquiera una formación de alto nivel, especializada tanto en un área específica del saber como en áreas interdisciplinarias, con la finalidad de mejorar las competencias específicas en algún ámbito profesional o disciplinario.

Entre estos ámbitos se incluye la investigación; por tanto, el máster podrá integrarse como parte de la formación para la obtención del título de doctor. El profesorado de la escuela participa en diferentes programas de **máster** en su mayor parte de carácter transversal con otras disciplinas pero, de innegable valor para la especialización de los profesionales forestales egresados,

- **Master en Prevención de Riesgos Laborales.**
- **Master en Energías Renovables.**
- **Master en Dirección Integrada de Proyectos** (interuniversitario UVigo y UdC).
- **Master en Geoinformática** (interuniversitario UVigo y UdC).
- **Máster en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural**
- **Máster en Contaminación Industrial**
- **Máster en Ingeniería térmica**

Complementariamente dentro del Sistema Universitario de Galicia, los egresados tienen acceso a **más de una veintena de otros másters.**

6.1.2. Vinculación con Doctorado

En lo que respecta al Doctorado, el departamento de Enxeñaría dos Recursos Naturais e Medio Ambiente, con sede compartida entre la Escuela de Ingeniería Forestal de Pontevedra y la Escuela de Ingenieros de Minas de Vigo, ha venido desarrollando según el RD 1393/2007 el Programa de **Doctorado en Tecnología Ambiental**, donde imparten docencia profesores de la titulación que nos ocupa.

También hay profesores del centro que participan en otros programas de doctorado como el Programa de Doctorado en Protección del Patrimonio Cultural de la UVigo, o el Programa de Doctorado en Ciencia, Tecnología y Gestión del Mar (DO MAR - Campus do Mar – Campus de Excelencia Internacional).

Además en la Universidad de Vigo se imparte otros tres programas de Doctorado relacionados con la titulación, Programa de Doctorado en biodiversidad y ecosistemas y el Programa de Doctorado en ecosistemas terrestres, uso sostenible e implicaciones ambientales y Doctorado en Geotecnologías aplicadas a la construcción energía e industria.

6.1.3. Programa de doctorado del Campus CREA S2i

El programa de doctorado “Programa de Doctorado en Creatividad e Innovación social y sostenible por la Universidad de Vigo”, primer producto académico del proyecto de especialización denominado CREA S2i, se espera esté implantado en el curso 2017/2018, contempla seis líneas de investigación que

vinculan la innovación con los campos de la salud, el diseño, la comunicación, los recursos naturales, el buen gobierno y la docencia. En él participan 111 investigadores, de los que cerca de un 20% pertenecen a otras universidades y centros de investigación.

La principal novedad de este programa de doctorado, que contará con un total de 20 plazas, es que está abierto a investigaciones que, por lo menos, vinculen dos de las seis líneas de investigación que abarca.

El propósito es que sea "un reflejo de un campus multidisciplinar y cree sinergias entre titulaciones", añadió el vicerrector de una iniciativa que Mato definió como el "paraguas que permite que se desarrollen tesis de doctorado en todas las líneas de investigación del campus" y que, dado su carácter global, servirá también "como una herramienta de internacionalización a la hora de atraer a alumnos de fuera".

Con esta meta suma al profesorado del campus, la participación del PDI de los campus de Vigo y Ourense, así como de investigadores del CSIC y del Sergas y de universidades de diferentes países europeos y americanos, como la Sheffield Hallam University británica, la Universidad de Turín o la Universidad Nacional de México.

Dentro del Programa se presenta la siguiente Línea de investigación:

INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN RECURSOS NATURALES

SUBLÍNEAS (INVESTIGADORES)

Biodiversidad, conservación de hábitats y espacios naturales (22 investigadores)

Bioenergía y bioprocesos (14)

Tecnologías cartográficas de vanguardia: drones, inteligencia artificial, láser 3D y GIS3D (15)

Gestión, conservación, restauración de los ecosistemas fluviales (16)

Cambio climático COP21 (17)

Gestión forestal, recursos naturales y sus servicios ambientales (20)

La memoria del programa, ha sido aprobada por el Consello de Campus de Pontevedra, por el Consejo de Gobierno de la Universidad y en noviembre de 2016 por el Consello Galego de Universidades.

6.2. Coherencia de la titulación propuesta con el Plan Estratégico de la Universidad proponente

6.3. Innovación docente e investigadora: fomento da utilización de TIC y nuevas tecnologías

La Escuela de Ingeniería Forestal de Pontevedra tiene, al igual que todos los centros de la Universidad de Vigo, como referencia en el ámbito de la aplicación de TIC en docencia al servicio FAITIC.

FAITIC es una iniciativa del Vicerrectorado de Innovación y Calidad de la Universidad de Vigo, desarrollada a través del Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (ATIC), que pretende ser un servicio de complemento a la docencia, basado en Internet como entorno y que se dirige, por una parte, al profesorado, alumnado y personal de administración y servicios.

De este modo, este servicio se convierte en una herramienta indispensable para afrontar los retos que supone la convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la docencia universitaria.

Las funciones del servicio son:

- Instalar, mantener y actualizar las plataformas de teleformación que en cada momento se estimen más convenientes.
- Gestionar y mantener los servidores que alojan las plataformas de teleformación de la Universidad.
- Gestionar, ayudar y formar en las tareas de virtualización de asignaturas, tanto de las asignaturas complementarias de la docencia presencial como de las íntegramente virtuales.
- Impartir charlas y cursos de las plataformas de teleformación implementadas en la Universidad de Vigo, ya sea a petición de grupos de docentes, como promovida por el propio Servicio de Teledocencia.
- Impartir formación al alumnado y PDI de las facultades sobre la utilización y aprovechamiento de las plataformas.

Específicamente, respecto a utilidades TIC de importancia forestal se han llevado a cabo diversas acciones formativas como cursos y talleres formativos de Sistemas de Información Geográfica (Quantum GIS, GV SIG y ArcGIS) así como otros programas como R, SolidWorks, ForestUP, Fusion, CypeCAD...

6.4. Incardinación en redes internacionales de calidad

A través de la presencia de profesores e investigadores de la Escuela de Ingeniería Forestal de Pontevedra en las redes y asociaciones más relevantes en el ámbito forestal, consolidando su imagen de institución de referencia.

A continuación se enumeran algunas de las redes, entidades y asociaciones en las que participar el centro o los investigadores del mismo:

- Advisory Group on Environment, European Commission
- Advisory Group on Forestry and Cork, European Commission
- Civil Dialogue Group on Environment and Climate Change, European Commission
- Civil Dialogue Group on Forestry and Cork, European Commission
- Standing Forestry Committee WG Forestry & Climate Change, European Commission
- Woodland Owners Network -WON,
- Worldwide Dragonfly Association,
- Federation of European Societies of Plant Biology,
- International Allelopathy Society,
- World Bioenergy,
- IUFRO - International Union of Forest Research Organizations,
- The Timber Measurements Society,
- FAO Team of Specialists on Forest Sector Outlook,
- Forest Stewardship Council Smallholders Network
- PEFC (Program of Endorsement of Forest Certification Systems)- Galicia
- Sociedad Española de Ciencias Forestales,
- Sociedad Española de Fisiología Vegetal,
- Spanish Ethological Society,
- Plataforma Tecnológica Gallega del Medio Ambiente – ENVITE.
- Plataforma Tecnológica Forestal de Galicia – DEVESA.
- Asociación de Forestales de España Ricardo Codorniu, “PROFOR”.

Hay que destacar que la Escuela de Ingeniería Forestal representa a la Universidad de Vigo en el seno del Consello Forestal de Galicia y en el Grupo de Trabajo de Revisión del Plan Forestal de Galicia (en el que además participan representando a otras entidades otros tres profesores de la Escuela).

Así mismo, el único representante gallego en la Junta Directiva de la Sociedad Española de Ciencias Forestales es miembro de la Escuela de Ingeniería Forestal.

Desde 2015 la sede Autonómica del Colegio del Ingenieros de Montes tiene su sede en la Escuela.

Sociedad Española de Ciencias Forestales:

La Escuela de Ingeniería Forestal es desde 2016 “Socio Institucional” de la Sociedad Española de Ciencias Forestal (SECF).

La Sociedad Española de Ciencias Forestales fue creada en el año 1991 para fomentar el estudio y progreso de las ciencias y técnicas forestales en España, promover el perfeccionamiento científico y técnico de sus miembros, estimular la cooperación entre ellos e impulsar el intercambio nacional e internacional entre entidades y especialistas en sus campos de actuación. El colectivo de la Sociedad está integrado tanto por investigadores y profesionales forestales o de campos afines, como por empresas y entidades que tengan entre sus objetivos la realización de trabajos y actividades forestales en los sectores privado o público. Las titulaciones más representadas en la Sociedad son los ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales, ingenieros agrónomos, ingenieros técnicos agrícolas, biólogos, químicos, abogados, economistas, geólogos, farmacéuticos y otras.

Con este motivo el Salón de Actos de la Escuela de Ingeniería Forestal albergó la Entrega de Premios Universitarios SECF, el 31 de marzo de 2016, coincidiendo con la celebración de los 25 años de la fundación de la Sociedad Científica y de la Escuela

7º Congreso Forestal Español

En noviembre de 2016 se ha procedido a la firma del Convenio de colaboración entre Universidad de Vigo y la Sociedad Española de Ciencias Forestales para la realización del “7º Congreso Forestal Español”.

El Congreso Forestal Español es el principal foro de encuentro entre los profesionales forestales españoles, que se celebra cada cuatro años.

Este encuentro incluirá conferencias, mesas redondas, seminarios, visitas de campo, eventos paralelos y exposiciones tanto comerciales como científicas y técnicas de proyectos y entidades implicadas con la gestión de los montes españoles.

8º Congreso Forestal Portugués

Investigadores de la Escuela de Ingeniería Forestal de Pontevedra colaborarán con la Sociedade Portuguesa de Ciências Florestais llevando a cabo un programa de visitas científicas de campo de a Galicia durante 8º Congreso Florestal Portugués en Octubre 2017

Iniciativa “JUNTOS POR LOS BOSQUES”

La Escuela de Ingeniería Forestal de Pontevedra se ha adherido en diciembre de 2016 a la iniciativa “Juntos por los Bosques” promovida por 30 entidades representativas del sector forestal español. “Juntos por los Bosques” pretende analizar lo que suponen los bosques, la riqueza que en muchos sentidos pueden aportar a la sociedad y definir una propuesta de actuaciones primordiales que serán enviados a todas las formaciones políticas con representación parlamentaria y al MAPAMA, entre otros.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN JUSTIFICAR: GRAO

7.1. Acreditación del cumplimiento de por lo menos dos requisitos de los previstos en el artículo 5.1 del Decreto 222/2011^[1]

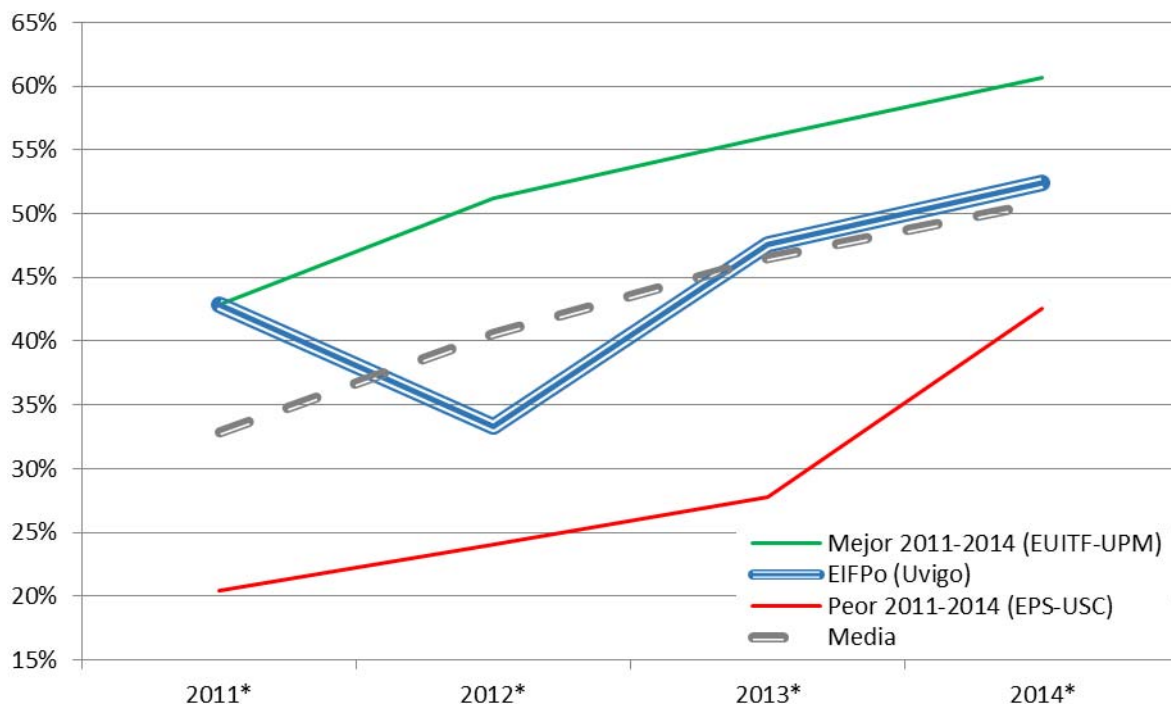
7.1.1. Ter un diseño curricular que favorezca a empleabilidad;

Ante la falta de estudios de empleabilidad en los últimos años (desde la implantación del Grado actualmente en curso en la Universidad de Vigo), en la tabla siguiente se muestran los datos 2011-2014 para las titulaciones en extinción, asumiendo, que pueda ser una referencia para los títulos adaptados el EEES.

Tabla 1 Empleabilidad 2011-2014 en títulos de primer ciclo forestal

Universidad	Titulación	2011*	2012*	2013*	2014*	PROMEDIO
Politécnica de Madrid	Ingeniero Técnico Forestal	42,90%	51,20%	56,00%	60,70%	52,70%
Oviedo	Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales	37,50%	55,00%	62,50%	40,00%	48,75%
Lleida	Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales	27,50%	40,00%	40,00%	70,00%	44,38%
Vigo	Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Industrias Forestales	42,90%	33,30%	47,60%	52,40%	44,05%
León	Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales	31,60%	47,40%	47,40%	47,40%	43,45%
Castilla-La Mancha	Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales	40,50%	40,50%	45,90%	45,90%	43,20%
Huelva	Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales	32,30%	40,00%	52,30%	47,70%	43,08%
Valladolid	Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Industrias Forestales	28,60%	71,40%	28,60%	42,90%	42,88%
Extremadura	Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales	29,70%	32,40%	51,40%	56,80%	42,58%
Politécnica de Valencia	Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales	38,10%	36,50%	34,90%	47,60%	39,28%
Valladolid	Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales	11,10%	36,10%	50,00%	44,40%	35,40%
Santiago de Compostela	Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales	20,40%	24,10%	27,80%	42,60%	28,73%
Media		33%	41%	47%	51%	43%

figura 1 Empleabilidad 2011-2014 del título de Ingeniero Técnico Forestal por la UVigo en relación al resto de Grados Forestales



Los datos de empleabilidad de esta titulación son inferiores a los de otras titulaciones universitarias del área de la Ingeniería, similares a las tasas medias de las áreas de Arquitectura y Ciencias de la Vida y superiores a otras ramas de conocimiento.

Según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), organismo autónomo adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Asociación Española de Empresas Forestales, entre 2009 y 2012 se realizaron en Galicia una media de 280 nuevos contratos anuales de Ingeniero Técnico Forestal. Esto supone que **en Galicia se realizan el 21% de los contratos de Ingeniero Técnico Forestal llevados a cabo en España entre 2009 y 2012.**

Estas cifras no tendrían en cuenta los egresados que continúan estudios, los que ejercen su profesión en condiciones de autónomo o los empleos en sectores transversales que también han sido fuentes tradicionales de empleo como la enseñanza, trabajadores de Administraciones públicas, técnicos generales en medio ambiente o prevención de riesgos laborales, etc

El Informe de Evaluación Externa para la Renovación de la Acreditación en Abril de 2016 incluye entre las fortalezas del título:

El elevado prestigio de este título entre los empleadores con los que se ha mantenido la audiencia, así como la buena relación existente con la Escuela. Consideran que la Escuela le ha dado al Grado un prestigio que la Ingeniería Técnica no había alcanzado.

7.1.2. favorecer a retención do talento no ámbito socioeconómico galego

Antes de 1991, los estudios universitarios forestales debían cursarse en otras partes del estado que, poseen características de medio natural y socioeconómico radicalmente distintos de los de Galicia.

El desarrollo de un título adaptado a la realidad ecológica y socioeconómica gallega e imbricado con el tejido productivo debe ser una herramienta fundamental para la retención de talento en el entorno socio-económico gallego.

Galicia lidera las cortas de madera en España y la facturación de la industria forestal. El monte gallego y sus productos generan el 2,3 % del empleo global (12,3 % del empleo industrial). 52 de los 315 concellos de Galicia cuentan con presencia de industria forestal instalada, existiendo empresas de servicios forestales en la práctica totalidad de los municipios gallegos.

En los más de 2 millones de hectáreas de monte con los que cuenta Galicia (2/3 del su superficie total) se generan además múltiples actividades sociales y económicas, relacionadas con las materias de gestión o manejo de recursos que se imparten en la Escuela de Ingeniería Forestal de Pontevedra, como son, los espacios naturales protegidos, la ecología, la caza y la pesca, el aprovechamiento de productos no maderables (setas, frutos, etc.) así como biomasa, paisaje, usos recreativos y el resto de recursos naturales renovables que proporcionan los bosques. Todo ello, da una idea muy definida de la importancia presente y futura de este sector para la Comunidad Autónoma y de la necesidad de formar profesionales específicamente preparados para afrontar sus retos futuros.

7.2. Justificación de la previsión mínima de alumnado de nuevo ingreso

Se ha establecido un objetivo de matriculación acorde a lo previsto en el Decreto 222/2011, de 45 alumnos de nuevo ingreso, y permitiendo mantener una enseñanza basada en grupos prácticos de reducido tamaño, salidas de campo y enseñanza técnica de calidad orientada a la empleabilidad.

En los últimos años la titulación no ha alcanzado por escasas matrículas el mínimo exigido de alumnos de primero de nuevo ingreso que establece para el Campus de Pontevedra el artículo 14 del Decreto 222/2011 (45 en promedio de los tres últimos cursos) y por tanto se ha requerido, según la citada disposición la elaboración de un Plan de Viabilidad que Junto con los resultados de los procesos de acreditación ha ocasionado la propuesta de modificación que acompaña a esta memoria.

Conforme lo establecido en el artículo 14.2 del Decreto 222/2011, la ACSUG procedió a la evaluación del Plan a través de la Comisión de Avaliación de Plans de Viabilidade formada por expertos del ámbito académico y profesionales nombrados por la CGIACA.

La citada Comisión emitió un INFORME DE EVALUACIÓN FAVORABLE el 3 de junio de 2015.

Este informe recoge como puntos fuertes:

- Situación (campus de Pontevedra) estratégica con entorno socioeconómico, empresarial e Investigador de la zona.

- Integración eficaz de la titulación en el Plan de Especialización del campus de Pontevedra (Campus CREA s2i) y en la del programa Green Campus, potenciando la educación ambiental para el desarrollo sostenible y la gestión y certificación ambiental en centros universitarios.
- Las acciones del Plan estratégico CAMPUS CREA s2i contribuyen al desarrollo de una oferta académica idónea, articulada en un currículo transversal en los ámbitos de especialización del incluso y orientada a la demanda exterior.

El informe recoge como áreas para mejora:

- Desarrollar acciones de captación de estudiantes de fuera de la provincia de Pontevedra, analizando y valorando los resultados obtenidos anualmente, las acciones llevadas a cabo hasta el momento son localistas.
- Fomentar la proyección externa de la titulación y mejorar la participan en redes nacionales e internacionales de calidad, lo que proporcionaría al Centro una imagen de calidad e internacionalización que podría atraer nuevos estudiantes más allá del nicho de estudiantes del entorno próximo.
- Potenciar la singularidad de este título respecto del resto de la oferta en el Sistema Universitario de Galicia (SUG). Para eso debería buscarse una especialización del incluso en algunos de los ámbitos propios de la titulación haciendo uso de la oferta de optativas.